



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO MUNICIPAL, POR COMPRA.

DECRETO N° 3058

CHILLÁN VIEJO, 25 SEP 2018

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 4187 de fecha 14/12/2017, que aprueba el presupuesto año 2018.

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta de Inventario por compra N°s 1114 del 20/09/2018, según factura Nro. 155406 de fecha 10/08/2018 de la Empresa Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A., RUT 87.019.000-K, es recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO: 1.- INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: El bien adquirido por la factura Nro. 1554 6 de fecha 10/08/2018 de la Empresa Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A., RUT 76.231.391-K, Orden de compra 3659-562-CM18.

2.-CODIFIQUESE: El bien con un código único de Inventario, este es:

0020030023-4 VIDEO PROYECTOR EPSON, ASIGNADO A VINCULO DIDECO.

3.- DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

CLV/OBS/HHH/PMV/MLV



CAROL LAGOS VALDERRAMA ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, D.A.F, Inventario.

25 SEP 2018